

Centro de Recuperación por Desastre inicia operaciones en Ruidoso, todos los centros abiertos el 4 de julio

Release Date: julio 2, 2024

Se abrirá un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) en **Ruidoso** el martes, 2 de julio, para ayudar a los residentes de New Mexico afectados por las inundaciones e incendios de South Fork y Salt que se produjeron el mes pasado.

Los residentes y propietarios de empresas en los **condados Lincoln y Otero y en la Tribu Apache Mescalero** pueden visitar el centro para solicitar asistencia de FEMA, subir documentos, obtener más información sobre los recursos disponibles y contestar sus dudas en persona. Los especialistas de recuperación de FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), como también de organizaciones estatales, locales, sin fines de lucro y otras organizaciones comunitarias estarán disponibles para reunirse con visitantes.

Los residentes de New Mexico también pueden obtener información de recursos como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), Medicaid, desempleo, asistencia con reclamaciones al seguro, manejo de caso por desastre, expedientes del registro civil, apoyo para salud mental y asistencia para el cuidado de niños. No se requiere cita previa.

El DRC se encuentra ubicado en:

Horton Complex
237 Service Road
Ruidoso, NM 88345

Actualmente hay otro DRC abierto en:

Roswell Civic & Convention Center
912 N. Main St
Roswell, NM 88201



FEMA

Page 1 of 2

El horario de atención de ambos centros es:

De lunes a sábados de 9 a.m. a 7 p.m.

Domingos de 10 a.m. a 6 p.m.

Todos los DRC permanecerán abiertos durante el 4 de julio, Día de la Independencia, de 9 a.m. a 7 p.m.

El centro es accesible a personas con discapacidades o necesidades funcionales y de acceso y está equipado con tecnología de asistencia. El Centro de Recuperación por Desastre también cuenta con servicios de traducción de idiomas. No es necesario acudir al centro para solicitar la asistencia por desastre de FEMA.

Solicite asistencia por desastre de FEMA

Para ser elegible para los programas de Asistencia Individual de FEMA, primero debe solicitar asistencia de FEMA. Para solicitar asistencia sin visitar un DRC puede:

- Ingresar por Internet a disasterassistance.gov/es.
- Descargar la [aplicación móvil de FEMA](#).
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 7 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).



FEMA

Page 2 of 2